



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2020	
Recibido... 8/14	Ms.
Exp. N° 39422	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para acelerar los pagos sobre las deudas que éste, el Estado Provincial y empresas provinciales, mantienen con artistas, talleristas, personas técnicas, productoras, y trabajadoras del sector cultural, como así también asociaciones, fundaciones, colectivos y espacios culturales de la Provincia.

Gisel Mahmud
Diputada provincial

Dip. Erica Hynes

Dip. María Laura Corgniali

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la actualidad artistas y personas trabajadoras de la cultura están atravesando un difícil y complejo momento económico, la pandemia les impide poder desarrollar sus actividades normalmente, lo que impide que puedan contar con ingresos a sus hogares. Vivimos un momento de crisis que afecta a un gran sector de trabajadores, que hoy en día están teniendo dificultades económicas extremas.

Como sociedad sabemos que es indispensable permanecer en nuestras casas manteniendo el resguardo de la salud como prioridad, aún así una gran cantidad de personas que viven de la actividad cultural se encuentran en una situación angustiante. Por ello creemos imperioso que tanto el Estado provincial, como empresas santafesinas puedan acelerar los pagos de deudas que mantienen con este sector de la población.

Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE